

Más de 40 autoescuelas de la región participarán en esta iniciativa para dar respuesta al déficit de profesionales en el sector

La Comunidad de Madrid crea una línea de ayudas para la formación de conductores de transporte de mercancías y viajeros

- Cerca de 3.000 personas se beneficiarán de este proyecto diseñado por el Ejecutivo autonómico, que comenzará en junio
- Los interesados obtendrán un bono de 600 euros, que deberán entregar en los centros donde obtengan los carnés C, D o C+E

10 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha diseñado una innovadora línea de ayudas, dotada con dos millones de euros, para subvencionar parte del coste de la obtención del permiso de conducción de vehículos destinados al transporte de mercancías y de viajeros. Se trata del Programa de Formación para Conductores Profesionales, al que se ha referido hoy el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Javier Fernández-Lasquetty, en su visita a la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid (APAMAD) de Alcalá de Henares, donde ha destacado la necesidad que hay en toda Europa de profesionales que puedan dar respuesta a las necesidades de la sociedad en este sector.

Dotado con 2 millones de euros, más de 40 autoescuelas de la región se han sumado hasta el momento a este proyecto, con las que se firmará un convenio de colaboración en este sentido en las próximas semanas. El Ejecutivo autonómico prevé que de esta iniciativa se beneficiarán alrededor de 2.800 personas, y comenzará este próximo mes de junio.

Los participantes recibirán un bono de 600 euros, que deberán entregar en el centro donde vayan a realizar el aprendizaje. Una vez completado el proceso, y previa justificación económica de los gastos, podrán canjear esta cantidad con la Administración autonómica.

Según los datos de la Dirección General de Tráfico, hay en España más de 250.000 personas con una licencia de conducir de categoría C y C+E, de las que el 72% tiene una edad superior a los 50 años. Precisamente el programa persigue la obtención de las clases C, D y C+E. Para ello, los alumnos deberán disponer previamente de la B y tener la edad mínima requerida según el tipo de título. Además, un mismo solicitante podrá optar a un máximo de dos permisos diferentes, recibiendo en este caso para ello dos bonos.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Fernández-Lasquetty ha señalado que esta iniciativa incluye el acceso a la formación en una autoescuela de la Comunidad de Madrid adherida, material de enseñanza, diez clases de maniobras o circulación, un módulo teórico específico, otro de conducción sostenible y un tercero de utilización de dispositivos tecnológicos.

El programa está financiado con fondos europeos y dirigido tanto a trabajadores como a desempleados y pretende ofrecer una alternativa laboral a los madrileños ante la falta de profesionales del sector.